

--- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO (AUSENTE); ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2011, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 072/SO/04-05-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA DOCE Y QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2011. -----

- - - 3.- INFORME 073/SO/04-05-2011, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----
- - - 4.- INFORME 074/SO/04-05-2011, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. -----
- - - 5.- INFORME 075/SO/04-05-2011, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2010 DE LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----
- - - 6.- DICTAMEN 001/CG/04-05-2011, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y RESOLUCIÓN 208/SO/04-05-2011, RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO CONVERGENCIA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 7.- DICTAMEN 001/CCEyEC/28-05-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y ACUERDO 033/SO/04-05-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO “SISTEMA DE PARTIDOS Y ELECCIÓN DE GOBERNADOR 2011”. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 8.- ASUNTOS GENERALES. -----
- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESION DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN. -----
- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 072/SO/04-05-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA DOCE Y QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2011.

DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 073/SO/04-05-2011, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 074/SO/04-05-2011, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 075/SO/04-05-2011, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2010 DE LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 001/CG/04-05-2011, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y RESOLUCIÓN 208/SO/04-05-2011, RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO CONVERGENCIA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: UN TANTO PARA PRECISAR EL ORIGEN DE LA EXTEMPORANEIDAD DE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO, INDAGANDO EL ORIGEN DEL PORQUÉ SE PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE MANERA EXTEMPORÁNEA, EL ARGUMENTO DEL REPRESENTANTE ANTE EL IFE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ARGUMENTA

QUE SE DEBIÓ A UN RETRASO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TODA VEZ QUE ELLOS SALIERON DE VACACIONES EN UN PERIODO DETERMINADO ENTRE EL TRECE Y EL QUINCE DE DICIEMBRE Y UNA VEZ QUE SE HIZO LA CERTIFICACIÓN SE ENTREGÓ EL DOCUMENTO DE MANERA TARDÍA, POR ESA RAZÓN SE HIZO LLEGAR DE FORMA EXTEMPORÁNEA, NO ES RESPONSABILIDAD DE ESTA REPRESENTACIÓN PARA QUE QUEDE CLARO, SINO UN RETRASO QUE SE DIO EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, UNA VEZ QUE SE DECLARÓ LA CONSTITUCIONALIDAD SE TIENE QUE CERTIFICAR Y TAMBIÉN HASTA LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO EN EL DIARIO OFICIAL PARA QUE TENGA SU APLICACIÓN; ENTONCES PARA QUE QUEDE CLARO, A NADIE LE GUSTA QUE LO SANCIONEN, NINGÚN PARTIDO PERO TAMBIÉN QUIERO PEDIR Y EXHORTAR A ESTE CONSEJO ELECTORAL, QUE CUANDO SE LES HAGA LLEGAR UN DOCUMENTO DE MANERA DIRECTA DEL PARTIDO DE LA DIRIGENCIA NACIONAL, NOS HAGAN LLEGAR A LOS REPRESENTANTES, NOS COMUNIQUEN QUE SE HIZO LLEGAR UN DOCUMENTO DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, PORQUE NOSOTROS NO TENEMOS CONOCIMIENTO, EL PARTIDO NO NOS MARCÓ COPIA, NO NOS MANDÓ CORREO ELECTRÓNICO ALGUNO, Y USTEDES TAMPOCO NOS NOTIFICARON, ENTONCES NO PUEDE UNO INTERCEDER PORQUE NO TIENE UNO LA COMUNICACIÓN Y LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA, ENTONCES LES QUIERO PEDIR QUE EN LO SUBSECUENTE CUANDO SE HAGA UNA NOTIFICACIÓN DE MANERA DIRECTA PORQUE ASÍ LO HACEN LAS DIRIGENCIAS NACIONALES ENCARGADAS PARA LAS MODIFICACIONES Y TODAS LAS ACTUACIONES, PUES NOS HAGAN LLEGAR UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE MANDEN DE MANERA DIRECTA. -----
--- SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: CLARO, TOMAMOS NOTA SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR, DE LA PETICIÓN DEL PARTIDO CONVERGENCIA ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE CONTRADICCIÓN, NO CREO QUE CAUSE NINGÚN PERJUICIO QUE CUALQUIER COMUNICACIÓN QUE LLEGUE, QUE ESTÉ VINCULADA A UNA REPRESENTACIÓN ANTE ESTE PROPIO INSTITUTO SE LE DE VISTA DE MANERA INMEDIATA PARA EFECTOS DE QUE PUEDA HACER CUALQUIER MANIFESTACIÓN, Y TAMBIÉN DEJAR CLARO QUE EN ESTE TANTO DICTAMEN COMO RESOLUCIÓN, PUES SE HAN DECLARADO PROCEDENTES PORQUE EL IFE ASÍ LO HIZO TAMBIÉN LAS MODIFICACIONES A SUS ESTATUTOS QUE REALIZÓ EL PARTIDO CONVERGENCIA, NO TIENE NADA QUE VER CON ESA SITUACIÓN LA CUESTIÓN DE LA SANCIÓN, SINO A LA PERIODICIDAD CON QUE SE ENTREGÓ ESA INFORMACIÓN AL INSTITUTO Y ES AHÍ DONDE NOS VEMOS OBLIGADOS PUES, A HACER EL SEÑALAMIENTO POR LA TARDANZA

EN LA ENTREGA DEL DOCUMENTO, ¿NO? Y NOS COMPROMETEMOS SEÑOR REPRESENTANTE A QUE EN LO SUBSECUENTE LE COMUNIQUEMOS DE MANERA INMEDIATA CUALQUIER INFORMACIÓN QUE LLEGUE DE LAS DIRIGENCIAS NACIONALES A LAS REPRESENTACIONES LOCALES. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 001/CCEyEC/28-05-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y ACUERDO 033/SO/04-05-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO "SISTEMA DE PARTIDOS Y ELECCIÓN DE GOBERNADOR 2011". APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, COMENTÓ: ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, LOS PROYECTOS PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE ESTA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO, ES UNA CONVOCATORIA QUE COMO SIEMPRE LO HEMOS HECHO EN EL INSTITUTO ELECTORAL Y ANTES EN EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER LA CULTURA POLÍTICA Y LA DIFUSIÓN DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CONCRETAMENTE DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 109 EN SU FRACCIÓN VI DE LA LIPEG, PUES QUE CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA QUE PRESIDIO, LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD Y PARA ESTE AÑO, EL TEMA SIGUE SIENDO BASADO EN DOS EJES FUNDAMENTALES: EL SISTEMA DE PARTIDOS Y LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR 2011, PERO A SU VEZ HAY QUINCE SUBTEMAS QUE GIRAN EN TORNO A ESTOS DOS GRANDES EJES Y QUE TIENEN QUE VER POR EJEMPLO, CON LA COMPETITIVIDAD ELECTORAL, LAS CONDICIONES DE LA COMPETENCIA; EL DEBATE ELECTORAL DE GOBERNADOR; DERECHO DE RÉPLICA EN EL PROCESO ELECTORAL; DESARROLLO SOCIAL, POBREZA Y ELECCIONES; DESEMPEÑO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL; DIFERENCIAS SOCIOLÓGICAS, IDEOLÓGICAS, RELIGIOSAS Y ÉTNICAS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS; ENCUESTAS Y COALICIONES ELECTORALES; FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS

PARTIDOS POLÍTICOS; GEOGRAFÍA ELECTORAL Y ELECCIONES; HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LOS PARTIDOS; MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ELECCIONES; PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y ABSTENCIONISMO; PLATAFORMAS ELECTORALES EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y FINALMENTE REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y ELECCIONES, SON QUINCE SUBTEMAS QUE PUEDEN TRABAJARSE CON UN MÁXIMO DE TREINTA CUARTILLAS Y CUYA FINALIDAD, REPITO, ES GENERAR CONOCIMIENTO NUEVO, APORTAR CONOCIMIENTO INÉDITO PARA TRATAR DE CONOCER LA REALIDAD POLÍTICA ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, FUNDAMENTALMENTE LO QUE PASÓ, LO QUE SUCEDIÓ EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR A TRAVÉS DE UNA VISIÓN ACADÉMICA, PORQUE LO QUE BUSCAMOS ES QUE EL JURADO QUE VA A EMITIR EL VEREDICTO FINAL SEAN PROFESIONISTAS, SEAN ACADÉMICOS, INVESTIGADORES DE RECONOCIDO PRESTIGIO NACIONAL Y QUE EMITAN UN CRITERIO PONDERADO Y OBJETIVO, Y A LA VEZ ACADÉMICO SOBRE LOS DIFERENTES TEMAS QUE ESPERAMOS HAYA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS Y PORQUE NO EXTRANJEROS TAMBIÉN, PORQUE ESTA ES UNA CONVOCATORIA A NIVEL NACIONAL, NO SOLAMENTE A NIVEL ESTATAL PARA EL EFECTO DE QUE SE GENEREN TRABAJOS DE CALIDAD Y SE PUEDA CONOCER ENTONCES LO ACONTECIDO EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR Y COMO FORTALECER TAMBIÉN EL SISTEMA DE PARTIDOS EN LA ENTIDAD, POR ESO ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE PODAMOS DIFUNDIR ESTA CONVOCATORIA A EFECTO DE QUE LLEGUE A TODOS LOS RINCONES DEL ESTADO DE GUERRERO, LLEGUE TAMBIÉN A NIVEL NACIONAL Y OJALÁ TENGAMOS UNA PARTICIPACIÓN IMPORTANTE, LOS PREMIOS COMO USTEDES YA LO SABEN, SON DE TREINTA MIL PESOS A PRIMER LUGAR, VEINTE MIL PESOS A SEGUNDO LUGAR, DIEZ MIL PESOS AL TERCER LUGAR Y HASTA DOS MENCIONES HONORIFICAS CUIDANDO DE QUE TAMBIÉN LOS TRABAJOS GANADORES SE PUEDAN EDITAR, YA SEA EN UN CD O A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN ESCRITA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA EMISIÓN DEL VEREDICTO DEL JURADO SERÁ EL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE Y LA ENTREGA DE LOS PREMIOS SERÁ EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS

INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.-----
 - - - AL NO EXISTIR ASUNTOS GENERALES Y AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. - -
 ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
 CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
 ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
 CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 DE LA REVOLUCIÓN
 DEMOCRÁTICA**

C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. OLGA SOSA GARCÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA

C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL ONCE.